INFORME INTERVENTORÍA NO. 09

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM-001-2023

No. CONTRATO	CM-001-2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SISEGD-014-2022 CUYO OBJETO ES "LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SUCRE ESCUCHA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	FAMA CONSULTORES SAS, NIT. 900.497.610-0
REPRESENTANTE LEGAL	WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ
VALOR	$575.379.022 QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE incluida la totalidad de impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos en que deba incurrir y que sean aplicables según normas vigentes.
PLAZO	9 meses y 15 días
FECHA DE INICIO	12 de abril de 2023
PRORROGA	Del 1 de enero al 29 de febrero del 2024
FORMA DE PAGO	El Departamento de Sucre pagará al contratista mediante pagos parciales, según el avance de la ejecución de las actividades y productos del proyecto, previa aprobación por parte del supervisor, respectiva cuenta de cobro y/o factura con los soportes que acrediten estar al día con las obligaciones de seguridad social vigentes. El último pago se hará efectivo con la presentación del Acta de Recibo Final debidamente suscrita por el Contratista y el Supervisor y previa verificación de paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) conforme a los requerimientos de ley, cuando haya lugar
LOCALIZACIÓN	En los 26 municipio del Departamento de Sucre

INFORME DE EJECUCIÓN CM-001-2023 DICIEMBRE 2023.

INFORME GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SISEGD-014-2022 CUYO OBJETO ES "LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SUCRE ESCUCHA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

1. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO - PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES / MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO – ADICIONES

La interventoría manifiesta en su informe que a la fecha el contrato CM-001-2023, el día 07 de noviembre se elevó solicitud de prórroga y adición en los siguientes términos: En atención a la solicitud de prórroga presentada por el operador y evaluada en comité técnico de fecha 07 de noviembre de 2023 y 07 de diciembre de 2023; se requiere de igual forma que estos recursos del Sistema General de regalías conforme su compendio normativo siga siendo vigilados por la interventoría durante el término de duración del contrato; conforme a esto se solicitó por parte de la supervisión prorrogar el contrato de interventoría por el término de dos (02) mes, es decir, hasta el 29 de febrero de 2024. Hasta la fecha el contrato CM-001-2023 sufrió una modificación con relación al tiempo y al presupuesto, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024, con el siguiente presupuesto:

DESCRIPCION	SALARIO MES ($)	HOMBRE-MES (H-M)	FACT. MULT.	COSTO PARCIAL ($) MES	Numero MESES	PRESUPUESTADO ($)
PERSONAL CONSULTOR				**$ 40.821.346**		**$ 81.642.691**
Director General	$ 5.533.030	1	1,86	$ 10.291.436	2	$ 20.582.872
Coordinador Técnico	$ 4.987.765	1	1,86	$ 9.277.243	2	$ 18.554.486
Coordinador Técnico	$ 4.987.765	1	1,86	$ 9.277.243	2	$ 18.554.486
Auxiliar administrativo	$ 3.219.200	1	1,86	$ 5.987.712	2	$ 11.975.424
Auxiliar administrativo	$ 3.219.200	1	1,86	$ 5.987.712	2	$ 11.975.424
GASTOS DE TRANSPORTE						**$ 10.044.000**
Desplazamientos	5.022.000,00				2	$ 10.044.000
ELABORACION DE INFORMES						**$ 1.000.000**
Informes mensuales		1		500.000,00	2	$ 1.000.000
GASTOS DE HERRAMIENTAS E INSUMOS						**$ 4.875.000**
Equipo de computo		4		1.125.000,00	2	$ 4.500.000
Impresoras		1		375.000,00	2	$ 375.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS						**$ 5.000.000**
Alquiler oficina				2.500.000,00	2	$ 5.000.000
IVA 19% SOBRE 1+2+3+4+5						**$ 19.486.721**
SUBTOTAL 1+2+3+4+5						**$ 102.561.691**
TOTAL			**TOTAL...**			**$ 122.048.413**

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA MES DE DICIEMBRE DEL 20233

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	EJECUTADO MES DE DICIEMBRE	TOTAL, EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
	($)			%
PERSONAL CONSULTOR	**$ 387.802.783**	**$ 36.739.212**	**$ 387.802.784**	**100,00%**
Director General	$ 97.768.640	$ 9.262.292	$ 97.768.640	
Coordinador Técnico	$ 88.133.808	$ 8.349.519	$ 88.133.808	
Coordinador Técnico	$ 88.133.808	$ 8.349.519	$ 88.133.808	
Auxiliar administrativo	$ 56.883.264	$ 5.388.941	$ 56.883.264	
Auxiliar administrativo	$ 56.883.264	$ 5.388.941	$ 56.883.264	
GASTOS DE TRANSPORTE	**$ 47.709.000**	**$ 4.519.800**	**$ 47.709.000**	**100,00%**
Desplazamientos	$ 47.709.000	$ 5.022.000	$ 48.211.200	
ELABORACION DE INFORMES	**$ 4.750.000**	**$ 250.000**	**$ 4.750.000**	**100,00%**
Informes mensuales	$ 4.750.000	$ 250.000	$ 4.750.000	
GASTOS DE HERRAMIENTAS E INSUMOS	**$ 19.500.000**	**$ -**	**$ 19.500.000**	**100,00%**
Equipo de computo	$ 18.000.000	$ -	$ 18.773.621	
Impresoras	$ 1.500.000	$ -	$ 726.379	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 23.750.000**	**$ 1.250.000**	**$ 23.750.000**	**100,00%**
Alquiler oficina	$ 23.750.000	$ 1.250.000	$ 23.750.000	
IVA 19% SOBRE 1+2+3+4+5	**$ 91.867.239**	**$ 8.124.212**	**$ 91.867.239**	**100,00%**
SUBTOTAL 1+2+3+4+5	**$ 483.511.783**	**$ 42.759.012**	**$ 483.511.784**	
TOTAL	**$ 575.379.022**	**$ 50.883.224**	**$ 575.379.023**	**100,00%**

En la ejecución financiera el contratista-interventoría manifiesta haber realizado para el mes de diciembre de 2023 las ejecuciones correspondientes a pago de personal consultor, gastos de transportes, elaboración de informes y gastos administrativos. El contratista presenta como evidencia el pago de seguridad social y aportes legales expedida por la Contadora público HAYDIN ADRIANA MARTIINEZ GUIZA, de la empresa en cumplimiento del ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002. No presenta evidencia o soportes de gastos de ejecución relacionada con el personal vinculado como nomina electrónica, comprobante de pago y planilla de seguridad social. En la ejecución de los rublos de gastos de transportes, elaboración de informes y gastos administrativos no se evidencian soporte de estos gastos de ejecución en el mes de diciembre de 2023, por tal motivo la supervisión no puede validar la ejecución financiera del mes de diciembre de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS.

Valor contrato	Número de Factura	Valor Factura	Clase de pago	Saldo del contrato
$575.379.022	FC72	$ 88.543.744	Primer pago	$486.835.278
	FC77	$119.056.562	Segundo pago	$367.778.714
	FC79	$ 63.440.530	Tercer Pago	$ 304.338.183
	FC81	$74.909.626	Cuarto Pago	$229.428.560

3. MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO.

al contrato le realizaron modifivacion evidenciando el adjunto en secoop.



La interventoría estima que se debe realizar un otrosí aclaratorio al contrato, dado que el mismo en su cláusula de plazo de ejecución estima que su plazo será de nueve (09) meses y 15 días, desde la suscripción del acta de inicio; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder en ningún caso la vigencia 2023; pero desde el 12 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2023 solo hay un término de 8 meses y 18 días, lo que es inferior al plazo contratado y presupuestado, por ello es que la interventoría manifiesta la necesidad de eliminar la redacción del texto contractual que estima "sin exceder la vigencia 2023", existente en las páginas 1 y 2 del contrato de interventoría N° CM-001-2023, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE SUCRE y FAMA CONSULTORES SAS. La Supervisión realizará la gestión pertinente en la oficina de contratación para analizar si es validad esta solicitud.

4. **VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS No. BQ-100254539** COMPAÑÍA DE SEGUROS: SEGUROS MUNDIAL TOMADOR: FAMA CONSULTORES SAS BENEFICIARIO / ASEGURADO: DEPARTAMENTO de SUCRE FECHA de APROBACIÓN: 05-04-2023 a las 11:39 horas. MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión): No aplica ESTADO de LAS PÓLIZAS: Aprobada.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	3/04/2023 0:00:00	13/07/2024 23:59:00	$57.537.902,20
Cumplimiento - Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	3/04/2023 0:00:00	13/01/2027 23:59:00	$28.768.951,10
Cumplimiento - Calidad del servicio	3/04/2023 0:00:00	13/07/2024 23:59:00	$57.537.902,20

5. CRONOGRAMA DE VERIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA.

La interventoría presenta el siguiente Cronograma ajustado a Gesproy con reporte mensual de la ejecución técnica del contrato:

CÓD	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	
Realizar talleres de sensibilización y socialización sobre la superación de la pobreza a través del emprendimiento y la empleabilidad		INICIO	FIN
1.1	Realizar alistamiento y evento de lanzamiento para la postulación de los jóvenes	22-feb-23	19-abr-23
1.2	Realizar los talleres de aptitud vocacional	1-may-23	31-may-23
1.3	Sistematizar los resultados en el banco de elegibles para rutas de emprendimiento y empleabilidad	1-jun-23	30-jun-23
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento (Producto principal del proyecto).		1-jul-23	En ejecución
2.1	Realizar talleres por área funcional para la construcción del plan de negocios.	1-jul-23	30-sep-23
2.2	Realizar entrega de activos productivos (Compra)	1-jul-23	En ejecución
2.3	Realizar asesorías y acompañamiento a la implementación de los planes de negocio	01-Oct-23	En ejecución
2.4	Realizar muestra empresarial	16-Oct-23	En ejecución
Producto 3. Servicio de gestión para la colocación de empleo.		1-jul-23	En ejecución
3.1	Realizar talleres de empleabilidad.	1-jul-23	31-jul-23
3.2	Realizar la feria de empleabilidad	1-ago-23	30-sep-23
3.3	Realizar la articulación integral con el SENA y COMFASUCRE para la colocación de empleo	1-ago-23	En ejecución

2. Informe seguimiento administrativo, financiero, legal Mes de Diciembre del 2023, en cumplimiento del objeto del contrato.

1. Antecedentes del proyecto

No. CONTRATO	LP- SISEGD-014-2022
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SUCRE ESCUCHA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	FUNDACION FINSOCIAL JUNTOS HOY ES POSIBLE, NIT. 901.243.975 – 7

DIRECTOR EJECUTIVO	MARÍA CLAUDIA GARCÍA NAVARRO
VALOR	**$12.703.639.744,** Doce Mil Setecientos Tres Millones Seiscientos Treinta Y Nueve Mil Setecientos Cuarenta Y Cuatro Pesos M/Cte ($12.703.639.744) incluido Iva, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2023, previa suscripción del Acta de Inicio del contrato suscrito por las partes.
Duración	22 de febrero al 31 de diciembre de 2023
FORMA DE PAGO	Un primer desembolso a título de anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato. Previo plan de inversión del anticipo, propuesta de lanzamiento y términos de referencia de la convocatoria. Por valor de **$ 3.811.091.923**
	El saldo restante del 70%, por actas parciales de ejecución, una vez presentado el informe parcial de avance en la ejecución de las actividades donde se evidencie la ejecución técnica y financiera del contrato, efectuado a la fecha, debidamente aprobados por el supervisor del convenio, Por valor de **$ 8.892.547.821**
LOCALIZACIÓN	Los 26 Municipios del Departamento de Sucre
POBLACIÓN	La población objetivo 2.600 jóvenes entre 18 y 28 años que viven en las zonas urbanas y rurales del departamento de Sucre, según el Censo poblacional DANE 2018 proyecciones 2022, las cuales se distribuyen equitativamente de 100 por cada uno de los 26 municipios del departamento. Se tendrá criterio de equidad de género y característica de la población.
PRODUCTOS	**Producto 1.** Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.
	Actividad 1.1. Realizar alistamiento y evento de lanzamiento para la postulación de jóvenes al proyecto.
	Actividad 1.2. Realizar los talleres de aptitud vocacional
	Actividad 1.3. Sistematizar los resultados en el banco de elegibles para rutas de emprendimiento y empleabilidad.
	Producto 2. Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento (Producto principal del proyecto).
	Actividad 2.1. Realizar talleres por área funcional para la construcción del plan de negocios.
	Actividad 2.2. Entregar activos productivos.
	Actividad 2.3. Realizar asesorías y acompañamiento a la implementación de los planes de negocio.
	Actividad 2.4. Realizar muestra empresarial.
	Producto 3. Servicio de gestión para la colocación de empleo.
	Actividad 3.1. Realizar talleres de empleabilidad.

	Actividad 3.2. Realizar la feria de la empleabilidad.
	Actividad 3.3. Realizar la articulación integral con el SENA y COMSAFUCRE para la colocación de empleo.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. Reporte de la interventoría de las actividades ejecutadas en el periodo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO(DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023)
Producto 2. Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento (Producto principal del proyecto).
Actividad 2.2. Entregar activos productivos.
Actividad 2.3. Realizar asesorías y acompañamiento a la implementación de los planes de negocio.
Producto 3. Servicio de gestión para la colocación de empleo.
Actividad 3.3. Realizar la articulación integral con el SENA y COMFASUCRE para la colocación deempleo.

2.2. MODIFICACIONES EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN - PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES.

Hasta la fecha el contrato LP- SISEGD-014-2022, tiene prorroga y sufrido modificación con relación al tiempo.

2.3. MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO – ADICIONES Y REDISTRIBUCIÓN

Hasta la fecha el contrato LP- SISEGD-014-2022 no ha sufrido modificación con relación a aumentar o disminuir el presupuesto del contrato, más sin embargo se presentó para su aprobación y valoración por parte de la Supervisión y la interventoría la siguiente redistribución presupuestal. De esta redistribución presentada por la Fundación a la interventoría y supervisión se puede resaltar que la misma no viola ninguna de las garantías laborales o por menores contractuales pactados por las partes, y que la misma obedece a un traslado de personal operativo del proyecto a unas actividades que no los tenían previstos y que de acuerdo con la necesidad técnica de la ejecución del proyecto, era necesario para su correcta ejecución y articulación. Presupuesto de la actividad 2.3 Realizar asesorías y acompañamiento a la implementación de los planes de negocio, objeto de redistribución entre rubros de la misma actividad:

ITEMS	INSUMOS/DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (MUNICIPIOS)	PORCENTAJE PARTICIPACION (%)	TIEMPO (HORAS)	VALOR UNITARIO	TOTAL
2.3.1	Asesor empresarial	Persona	26	100%	3	$5.533.030,00	$431.576.340,00
2.3.2	Asesor en marketing digital	Persona	13	100%	3	$3.758.515,00	$146.582.085,00
2.3.3	Coordinador del proyecto	Persona	1	50%	4	$8.021.025,00	$24.063.075,00
2.3.4	Desarrollador de software	Persona	1	50%	4	$4.834.795,00	$14.504.385,00

2.3.5	Coordinador en campo	Persona	3	100%	3,2	$5.533.030,00	$46.751.220,00
2.3.6	Auxiliares operativos	Persona	26	100%	1	$1.510.180,00	$39.264.680,00

3. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EJECUCIÓN FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
Actividad 1.1. Realizar alistamiento y evento de lanzamiento parala postulación de los jóvenes.	$86.450.220	$142.313.990
Actividad 1.2. Realizar los talleres de aptitud vocacional	$199.937.652	$216.536.742
Actividad 1.3. Sistematizar los resultados en el banco de elegiblespara rutas de emprendimiento y empleabilidad.	$71.177.770	$71.177.770
Actividad 2.1. Realizar talleres por área funcional para la construcción del plan de negocios.	$1.211.487.946	$1.211.487.946
Actividad 2.2. Realizar entrega de activos productivos (Compra) (Entrega)	$7.820.318.680	$7.820.318.680
Actividad 2.3. Realizar asesorías y acompañamiento a la implementación de los planes de negocio	$702.741.785	$375.759.475
Actividad 2.4. Realizar Muestra Empresarial	$116.258.567	$109.830.657
Actividad 3.1. Realizar talleres de empleabilidad.	$40.773.250	$40.773.250
Actividad 3.2. Realizar la feria de empleabilidad	$126.818.712	$126.818.712
Actividad 3.3. Realizar la articulación integral con el SENA y COMFASUCRE para la colocación de empleo	$122.962.875	$111.963.075
	SUBTOTAL	**$10.226.980.297**
	ADMINISTRACIÓN	**$2.132.249.424**
	TOTAL	**$12.359.229.721**

La interventoría manifiesta en el informe presentado, que la Actividad 1.1 Realizar alistamiento y evento de lanzamiento, esta fue objeto de redistribución presupuestal aprobada por supervisión en su momento tendiente a sumar a la misma los costos de Coordinadores de campo y Auxiliares Operativos por valor de $55.863.770, que obedecían a los meses finales del proyecto, por esta razón se muestra un mayor valor ejecutado en esta actividad.

En el caso de la Actividad 1.2. Realizar los talleres de aptitud vocacional, se sumó a la misma el costo tres (3) coordinadores de campo durante un mes, para el desarrollo de esta actividad, previa concertación con la supervisión y este asciende a la suma de $16.599.090.

La interventoría manifiesta que esta redistribuciones su justificación fue aprobada por la Supervisión antes del acta de inicio de la interventoría y obedecen, que algunos profesionales estaban por más del tiempo previsto para la ejecución contractual y al quedar el contrato por un

de ejecución, a saber 9.5 meses, lo que se hizo fue trasladar el rubro de personal a otras actividades que lo requerían y que no tenían presupuestado tal rubro.

Para la Actividad 1.3. Sistematizar los resultados en el banco de elegibles para rutas de emprendimiento y empleabilidad fue necesaria para la articulación de quienes manejaron y recolectaron la información, la contratación de 3 Coordinadores por un mes por valor de $16.599.090 y 6 talleristas por un mes por valor de $33.198.180 para realizar la valoración y análisis de los resultados obtenidos en los talleres vocacionales, esta redistribución proviene de la actividad 2.3 y asciende a la suma de $49.797.270.

Para el presupuesto de la actividad 2.1 en lo que va de ejecución no se ha presentado ninguna novedad, y este tampoco ha sido objeto de redistribución alguna.

Para la Actividad 3.1. Realizar talleres de empleabilidad, presupuestada inicialmente en $25.739.190, esa fue objeto de redistribución por valor de $15.034.060, ya que fue necesario aumentar de 2 a 6 la cantidad de asesores en empleabilidad y así desarrollar las sesiones programadas en el proyecto, por lo que su valor ascendió a la suma de $40.773.250.

Para la actividad 3.2 Realizar la feria de empleabilidad, lo presupuestado inicialmente eran $105.196.507,00, esta fue objeto de redistribución por valor de $21.622.205,00, ya que Según la descripción de la actividad en el pliego de condiciones a estas ferias serán convocados los 30 beneficiarios de la ruta de empleabilidad de cada municipio, sin embargo, dentro de la propuesta económica no se contempla el transporte para el traslado de los beneficiarios, por lo que se propone asignar dicha la suma para al transporte de los jóvenes hasta los sitios en donde se realizarán las ferias; así la esta actividad asciende a la suma total de $126.818.712.

En total a dic 31 de 2023 se reporta por parte de la Fundación FINSOCIAL un total de ejecución financiera de **$12.359.229.721** que representa un **97,29%** sobre el valor total del contrato.

3.1. RELACIÓN DE PAGOS.

BALANCE				
CONCEPTO / PAGO	**VALOR DESEMBOLSO**	**AMORTIZADO**	**SALDO POR AMORTIZAR**	**SALDO POR PAGAR**
Anticipo	$3.811.091.923	$0	$3.811.091.923	
Pago No. 1	$5.307.580.685,14	$1.270.363.974,67	$2.540.727.948,33	$8.666.423.033,77
Pago No. 2	$2.937.081.508,87	$700.000.000,00	$1.840.727.949,33	$4.588.613.576,30
Pago No. 3	$ 781.273.844	$ 100.000.000	$ 1.740.727.950	$ 3.677.703.706

Nota: A la fecha de corte del presente informe, el pago al contratista no se ha hecho efectivo.

4. MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO.

OTRISI.

OTRISÍ	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
Aclaratorio o Modificatorio No. 1	Atendiendo a la solicitud de modificación enviada por el Supervisor del contrato, la ordenación del gasto procede a realizar la correspondiente modificación por las razones y motivos expuestos, considerando viable la modificación por estar conforme a Derecho. De esta manera se modifica la cláusula sexta en lo que se refiere a la actualización del número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal con que se apropia el valor del presente contrato, quedando la cláusula sexta de la siguiente manera: CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El pago de los valores a que se compromete EL CONTRATANTE se subordina a las apropiaciones presupuéstales que para este efecto se hagan y se harán con cargo al Presupuesto del DEPARTAMENTO DE SUCRE, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3723 del 14-02 -2023, expedido por el subsecretario de gestion financiera. Se adjunta la solicitud realizada por el secretario que tiene la necesidad. Se aclara que el acta de inicio del contrato será el que resulte del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución realizado en el anexo de pliego de condiciones, y se advierte que se dio inicio a la ejecución
Identificador Único de la Modificación: CO1.CTRMOD. 10567137	

OTRISÍ	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
Aclaratorio o Modificatorio No. 2	Atendiendo a la solicitud de modificación realizada por la interventoría y el operador y la Supervisión del contrato, la ordenación del gasto procede a realizar la correspondiente modificación por las razones y motivos expuestos, considerando viable la aclaración por estar conforme a Derecho. De esta manera se aclara la cláusula sexta en lo que se refiere a la constitución de la Fiducia o patrimonio autónomo para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo: CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: La Gobernación de Sucre de conformidad con la naturaleza del objeto, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Un primer desembolso a título de anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato, previo plan de inversión del anticipo, propuesta de lanzamiento del proyecto y los términos de referencia de la convocatoria. ADEMÁS, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTRUIR UN PATRIMONIO AUTÓNOMO O UNA FIDUCIA PARA MANEJAR LOS RECURSOS DADO A TÍTULO DE ANTICIPO DEL PRESENTE CONTRATO, EL COSTO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA ES ASUMIDO DIRECTAMENTE POR EL CONTRATISTA, EL CONTRATISTA PRESENTARA LA RESPECTIVA MINUTA DEL CONTRATO DE FIDUCIA PARA APROBACIÓN, CONFORME LO DEFINE EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 1474. El saldo restante del 70%, se cancelará por actas parciales de ejecución, una vez presentado el informe parcial de avance en la ejecución de las actividades donde se evidencie la ejecución técnica y financiera del contrato, efectuado a la fecha, debidamente aprobados por el supervisor del convenio, así como los respectivos entregables y amortización del anticipo en cada acta. Para cada pago se deberá aportar el informe y certificado de avance de actividades contratadas, expedida por parte del supervisor, quien a su vez verificará el cumplimento de la prestación del servicio y verificación de paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales conforme los requerimientos de ley, cuando haya lugar. NOTA: Descuentos: El Departamento de Sucre efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional, Departamental y Municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad objeto del Contrato. Se informa que el valor del contrato se encuentra amparado con recursos del sistema general de regalías y los pagos serán conforme a los giros programados con el ministerio de hacienda.
Identificador Único de la Modificación: No aplica	

El día 07 de diciembre del año 2023, se realizó comité extraordinario para presentar por parte del operador la solicitud de prórroga por dos (02) mes, la cual fue aprobada y se iniciaron los trámites administrativos para la misma, a continuación, se presenta un extracto del acta de reunión:

OTRISÍ	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
Aclaratorio o Modificatori oNo. 3	Atendiendo a la solicitud de modificación realizada el operador y con el visto bueno de la interventoría y la Supervisión del contrato, la ordenación del gasto procede a realizar la correspondiente modificación por las razones ymotivos expuestos, considerando viable la prórroga en el plazo solicitado por el operador así: CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del contrato en el término de dos (02) meses, a partir de la fecha de finalización inicial. PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que la presente prórroga no representa para ninguna de las partes erogación presupuestal adicional a la prevista inicialmente. CLAUSULA SEGUNDA: Son documentos de la presente prorroga todos los que hacen parte del contrato de prestación de prestación de servicios N° LP-SISEGD-014-2022 y los enunciados en la presente acta. CLAUSULA TERCERA: El contratista se obliga a ampliar las garantías requeridas en el contrato en los términos proporcionales al plazo prorrogado, respecto de todos los riesgos amparados inicialmente, dentro de los tres días siguientesal perfeccionamiento del mismo. CLÁUSULA CUARTA: Las cláusulas del contrato principal, que no fueron objeto de modificación quedan vigentes en todo su contenido y en cuanto no se opongan a esta modificación. CLÁSUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente modificación se perfecciona y legaliza con la firma de las partes. CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN: El Departamento de Sucre, publicará la presente modificación contractual en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.
Identificador Único de la Modificación: No aplica	

5. **VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS No. BQ-100064390**

COMPAÑÍA DE SEGUROS: SEGUROS MUNDIAL
TOMADOR: FUNDACION FINSOCIAL JUNTOS HOY ES POSIBLE
BENEFICIARIO / **ASEGURADO**: DEPARTAMENTO DE SUCRE
FECHA DE APROBACIÓN: 16-02-2023 a las 15:09 horas
MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión): No aplica
ESTADO DE LAS PÓLIZAS: Aprobada

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	25/01/2023 0:00:00	30/06/2024 23:59:00	$1.270.363.974,40
Cumplimiento - Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	25/01/2023 0:00:00	31/12/2026 23:59:00	$635.181.987,20
Cumplimiento - Calidad del servicio	25/01/2023 0:00:00	30/06/2024 23:59:00	$1.270.363.974,40
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25/01/2023 0:00:00	30/06/2024 23:59:00	$ 2.540.727.948,80
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25/01/2023 0:00:00	31/12/2023 23:59:00	$ 3.811.091.923

A la fecha del presente informe las garantías presentadas por el contratista y aceptadas por el contratante no han sufrido modificación alguna.

5.1. SUPERVISORES E INTERVENTORES DELEGADOS AL CONTRATO.

SUPERVISOR / INTERVENTOR	FECHA de INICIO	FECHA de TERMINACIÓN
Fama Consultores SAS	12/04/2023	31/12/2023
Tatiana Isela Niebles Flórez	01/07/2023	31/12/2023
Carem González Caballero	11/08/2023	05/09/2023
Liz Torres Sierra		31/12/2023

5.2. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTAOBJETO DE LA INTERVENTORIA.

Para la verificación del cumplimiento del contratista FINSOCIAL con su equipo de trabajo, se hace la entrega por parte del contratista de manera bimensual de los soportes de estar al día con las obligaciones contractuales, y de manera mensual la certificación de estar al día con el pago de pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajasde Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria deConstrucción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

6. INFORME DE SEGUIMIENTO A: PLAN DE TRABAJO, AVANCE DE EJECUCION FISICO, FINANCIERO Y CRONOLOGICO DEL PERIODO Y ACUMULADO.

La interventoría en el marco de su proceso de seguimiento al contrato LP- SISEGD-014-2022, hasta la fecha de corte del presente informe, la verificación de las actividades desarrolladas por el operador y se determina que el contrato tiene el siguiente avance técnico de acuerdo con la asignación que se realizó por parte de la interventoría a cada una de las actividades; a diciembre 2023 reportan el siguiente estimado de actividades de acuerdo a su ejecucióny aval por parte de Supervisión e interventoría:

La interventoría presenta el siguiente cuadro estimado con el avance técnico, con la descripción de las actividades ejecutadas durante el último corte, como las totales acumuladas.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS	ASIGNACIÓN PORCENTAJE	PORCENTAJE EJECUTADO
	100,00%	**94,49%**
Producto 1. Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superaciónde la pobreza.	**10,00%**	**10,00%**
Actividad 1.1. Realizar alistamiento y evento de lanzamiento para lapostulación de jóvenes al proyecto.	**2,70%**	**2,70%**
Diseño	1,00%	1,00%
Convocatoria	1,20%	1,20%
Realización	0,50%	0,50%
Actividad 1.2. Realizar los talleres de aptitud vocacional	**6,80%**	**6,80%**
Sesión 1	1,70%	1,70%
Sesión 2	1,70%	1,70%
Sesión 3	1,70%	1,70%
Sesión 4	1,70%	1,70%
Actividad 1.3. Sistematizar los resultados en el banco de elegibles pararutas de emprendimiento y empleabilidad.	**0,50%**	**0,50%**
Digitación	0,30%	0,30%
Análisis	0,10%	0,10%
Informe / Selección	0,10%	0,10%
Producto 2. Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento (Productoprincipal del proyecto).	**60,00%**	**54,49%**
Actividad 2.1. Realizar talleres por área funcional para la construcción del plan de negocios.	**29,40%**	**29,40%**
1) Administración.	6,00%	6,00%
2) Producción.	6,00%	6,00%
3) Mercadeo.	6,00%	6,00%
4) Formalización.	3,00%	3,00%
5) Contable y Financiero.	8,40%	8,40%
Actividad 2.2. Entregar activos productivos.	**24,00%**	**21,13%**
Cotización	6,00%	6,00%
Compra	6,00%	6,00%
Entrega	12,00%	9,13%
Actividad 2.3. Realizar asesorías y acompañamiento a la implementación de los planes de negocio.	**3,60%**	**0,96%**
Visita 1	1,20%	0,96%
Visita 2	1,20%	0,00%
Visita 3	1,20%	0,00%
Actividad 2.4. Realizar muestra empresarial.	**3,00%**	**3,00%**
Muestra empresarial	3,00%	3,00%
Producto 3. Servicio de gestión para la colocación de empleo.	**30,00%**	**30,00%**
Actividad 3.1. Realizar talleres de empleabilidad.	**7,50%**	**7,50%**
Talleres	7,50%	7,50%
Actividad 3.2. Realizar la feria de la empleabilidad.	**7,50%**	**7,50%**
Feria de empleabilidad (2)	7,50%	7,50%
Actividad 3.3. Realizar la articulación integral con el SENA y COMSAFUCRE para la colocación de empleo.	**15,00%**	**15,00%**
Articulación	15,00%	15,00%

Nota: Esta tabla es de seguimiento al cumplimiento de los productos y/o actividades, de acuerdo con su avance ejecutado y avalado por supervisión e interventoría.

La interventoría manifiesta en esas circunstancias que el porcentaje de avance técnico del proyecto asciende a **94,49%**, y que sus tiempos y cantidades se ajustan a lo planteado en los planes de trabajo y cronogramas de ejecución propuestos por el operador y aceptados por la Supervisión en su momento; esta cantidad de porcentaje de avance no es alarmante dado que las actividades realizadas obedecen solo a una etapa de alistamiento y que la misma recibieron una asignación dentro del proyecto relativamente bajas en porcentaje dado que las actividades principales y que desarrollan el objeto contractual en su mayor parte son las actividades:

Actividad 1.2. Realizar los talleres de aptitud vocacional

Actividad 2.1 Realizar talleres por área funcional para la construcción del plan de negocios;

Actividad 2.2. Entregar activos productivos;

Actividad 2.3. Realizar asesorías y acompañamiento a la implementación de los planes de

Negocio.

Actividad 3.1. Realizar talleres de empleabilidad; Actividad

3.2. Realizar la feria de la empleabilidad Actividad

3.3. Realizar la articulación integral con el SENA y COMSAFUCRE para la colocación de empleo.

6.1. AVANCE FINANCIERO A CORTE DEL MES DE DICIEMBRE INFORME GESPROY

PRESUPUESTO SUCRE ESCUCHA CORTE DICIEMBRE								
PRODUCTO	Actividad		PRESUPUESTO			% Avance Corte	% Avance Acumulado	% Avance Total
	Código	Descripción	ASIGNADO	Ejecución al Corte	Ejecución Acumulada			
1. Realizar talleres de sensibilización y socialización sobre la superación de la pobreza a través del emprendimiento y la empleabilidad	1.1	Realizar alistamiento y evento de lanzamiento para la postulación de los jóvenes.	$ 142.313.990	$ 0	$ 142.313.990	0,00%	100,00%	1,12%
	1.2	Realizar los talleres de aptitud vocacional.	$ 216.536.742	$ 0	$ 216.536.742	0,00%	100,00%	1,70%
	1.3	Sistematizar los resultados en el banco de elegibles para rutas de emprendimiento y empleabilidad.	$ 71.177.770	$ 0	$ 71.177.770	0,00%	100,00%	0,56%
		Avance Producto 1						***3,39%***
2. Implementar la ruta del emprendimiento, desarrollo empresarial y conexión de valor con enfoque poblacional	2.1	Realizar talleres por área funcional para la construcción del plan de negocios	$ 1.211.487.946	$ 0	$ 1.211.487.946	0,00%	100,00%	9,54%
	2.2	Realizar entrega de activos productivos	$ 7.820.318.680	$ 3.978.297.588	$ 7.820.318.680	50,87%	100,00%	61,56%
	2.3	Realizar asesorías y acompañamiento a la implementación de los planes de negocio	$ 702.741.785	$ 375.759.475	$ 375.759.475	53,47%	53,47%	2,96%
	2.4	Realizar Muestra Empresarial	$ 116.258.567	$ 0	$ 109.830.657	0,00%	94,47%	0,86%
		Avance Producto 2						***74,92%***
3. Implementar la estrategia generación de empleo a partir de la ruta de la empleabilidad en alianza con la bolsa de empleo de Comfasucre y del Sena.	3.1	Realizar talleres de empleabilidad	$ 40.773.250	$ 0	$ 40.773.250	0,00%	100,00%	0,32%
	3.2	Realizar la feria de empleabilidad	$ 126.818.712	$ 0	$ 126.818.712	0,00%	100,00%	1,00%
	3.3	Realizar la articulación integral con el SENA y COMFASUCRE para la colocación de empleo	$ 122.962.875	$ 18.000.000	$ 111.963.075	14,64%	91,05%	0,88%
		Avance Producto 3						***2,20%***
Administración	4.1	Administración	$ 2.132.249.427	$ 253.244.715	$ 2.132.249.424	11,88%	100,00%	16,78%
		AVANCE DEL PROYECTO	**$ 12.703.639.744**	**$ 4.625.301.778**	**$ 12.359.229.721**			**97,29%**

7. FACTURACIÓN.

DICIEMBRE					
N°	Categoría	Descripción	valor Pagado	Proveedor	N° Factura
1	Pago Honorarios	Coordinador del proyecto	$ 8.021.025,00	Ver anexo	Cuentas de cobro
2	Pago Honorarios	Desarrollador de software	$ 4.834.795,00	Ver anexo	Cuentas de cobro
3	Pago Honorarios	Coordinadores de Campo	$ 16.599.090,00	Ver anexo	Cuentas de cobro
4	Pago Honorarios	Asesor de Marketing	$ 48.860.695,00	Ver anexo	Cuentas de cobro
5	Pago Honorarios	Asesores Empresariales	$ 143.858.780,00	Ver anexo	Cuentas de cobro
6	Activos Productivos	Entrega de Activos productivos	$ 3.978.297.588,00	Ver anexo	Facturas
7	Incentivos Económicos	Entrega de Incentivos Empleabilidad	$ 18.000.000,00	Ver anexo	Cuentas de cobro
10	Gastos de Administración	N/A	$ 253.244.715,00	N/A	N/A

6. REFERENTE A LA ACTIVIDAD 2.2 ENTREGAR ACTIVOS PRODUCTIVOS.

A la fecha el operador reporta y evidencia la entrega de 1.461 entregas para un avance estimado de 80,2%.

A continuación, se relacionas las entregas de activos productivos por municipio donde se han realizado 821 entregas totales, 640 parciales, y Pendiente x Entregar 359.

MUNICIPIO / TIPO DE ENTREGA	CANTIDAD
BUENAVISTA	**67**
Entrega parcial	34
Entrega Total	23
Pendiente x Entregar	10
CAIMITO	**71**
Entrega parcial	22
Entrega Total	35
Pendiente x Entregar	14
CHALÁN	**72**
Entrega parcial	36
Entrega Total	21
Pendiente x Entregar	15
COLOSÓ	**73**
Entrega parcial	33
Entrega Total	26
Pendiente x Entregar	14
COROZAL	**75**
Entrega parcial	11
Entrega Total	52
Pendiente x Entregar	12
COVEÑAS	**54**
Entrega parcial	27
Entrega Total	20
Pendiente x Entregar	7
EL ROBLE	**70**
Entrega parcial	27
Entrega Total	37
Pendiente x Entregar	6

GALERAS	**80**
Entrega parcial	28
Entrega Total	37
Pendiente x Entregar	15
GUARANDA	**62**
Entrega parcial	16
Entrega Total	21
Pendiente x Entregar	25
LA UNIÓN	**77**
Entrega parcial	23
Entrega Total	44
Pendiente x Entregar	10
LOS PALMITOS	**70**
Entrega parcial	17
Entrega Total	45
Pendiente x Entregar	8
MAJAGUAL	**57**
Entrega parcial	17
Entrega Total	15
Pendiente x Entregar	25
MORROA	**62**
Entrega parcial	20
Entrega Total	32
Pendiente x Entregar	10
OVEJAS	**83**
Entrega parcial	54
Entrega Total	21
Pendiente x Entregar	8
SAMPUES	**67**
Entrega parcial	33
Entrega Total	24
Pendiente x Entregar	10
SAN ANTONIO DE PALMITO	**80**
Entrega parcial	48
Entrega Total	19
Pendiente x Entregar	13
SAN BENITO ABAD	**81**
Entrega parcial	46
Entrega Total	16
Pendiente x Entregar	19
SAN JUAN BETULIA	**56**
Entrega parcial	12
Entrega Total	20
Pendiente x Entregar	24
SAN LUIS DE SINCÉ	**82**
Entrega parcial	27
Entrega Total	38
Pendiente x Entregar	17
SAN MARCOS	**66**
Entrega parcial	4
Entrega Total	35
Pendiente x Entregar	27
SAN ONOFRE	**68**
Entrega parcial	17
Entrega Total	43
Pendiente x Entregar	8
SAN PEDRO	**76**
Entrega parcial	15
Entrega Total	36
Pendiente x Entregar	25
SANTIAGO DE TOLÚ	**54**
Entrega parcial	17
Entrega Total	30
Pendiente x Entregar	7

SINCELEJO	**85**
Entrega parcial	10
Entrega Total	73
Pendiente x Entregar	2
SUCRE	**63**
Entrega parcial	29
Entrega Total	20
Pendiente x Entregar	14
TOLUVIEJO	**69**
Entrega parcial	17
Entrega Total	38
Pendiente x Entregar	14
Total general	**1820**

7. REFERENTE A LA INCLUSIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN SU COMPONENTE DE EMPLEABILIDAD

El contratista reporta a la fecha 31 de diciembre de 2023 la inserción a la vida laboral de 36 de los jóvenes beneficiarios del proyecto en diferentes empresas del sector privado de los diferentes municipios del departamento y en entidad pública departamental, representan un avance del 62,07% de la meta total de 58 beneficiariosque consigan empleo, conforme las especificaciones técnicas y metas del proyecto en este componente.

8. CONCLUSIONES

- A la fecha en la actividad de activos productivos de los 1820 beneficiarios en los 26 municipios del departamento de sucre, se han realizado entregas totales a 821 emprendimientos, 640 emprendimientos con entregas parciales y Pendiente x Entregar 359, de acuerdo a l informado en el informe del mes de diciembre de 2023 por el operador finsocial y la interventoría.

- El porcentaje de avance técnico del proyecto asciende a 94.49%, y el avance financiero en un 97.29 % de la ejecución, de acuerdo a lo reportado en el informe del mes de diciembre de 2023 por el operador FINSOCIAL y la Interventoría.

- La Supervisión informa en el presente informe de supervisión del periodo del mes de diciembre de 2023 que la interventoría no presenta los soportes de ejecución financiera de los rubros de desplazamientos, arrendamiento, elaboración de informes ni compra de computador ni impresora, no suministran evidencias de pago de nómina de los empleados, ni planilla ni comprobante de pago, tampoco los soportes del pago de seguridad social. Anexan como soporte el certificado de ejecución mensual de recursos financieros firmado por el contador de la entidad. Esto fue evidenciado en los informes del mes Octubre, noviembre y diciembre de 2023 de los cuales asume de supervisión la Subsecretaría de Productividad e Innovación, Liz Torres Sierra.

 De acuerdo a las respuestas dada por la interventoría con respecto a la solicitud por parte de la supervisión en relación a estos soportes de ejecución financiera, informan mediante oficio radicado por correo electrónico a la supervisión y en comité, que por la naturaleza del contrato no están obligados a entregar la documentación solicitada, por lo anterior la supervisión escaló a la oficina de contratación de la gobernación de Sucre solicitud de aclaración y concepto jurídico sobre este tema en particular, a la fecha la oficina de contratación no ha dado respuesta a dicha solicitud.

- En la ruta de empleabilidad, en el mes de diciembre se avanzó con la ubicación de 36 jóvenes en distintas plazas para un avance del 62,07%, y continua la implementación de las estrategias de visita a las empresas para la radicación de hojas de vida para completar la meta de 58 jóvenes vinculados.

- El contrato CM-001-2023, se aprobó prorroga y sufrió modificación con relación al tiempo y al presupuesto, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero de 2024.

- El contrato LP- SISEGD-014-2022, se aprobó prórroga y sufrió modificación con relación al tiempo y a la distribución de recursos, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero de 2024.

- Se le hace la observación al operador Finsocial que las entregas de activos productivos debieron ser entregadas en su totalidad en el mes de diciembre de 2023, ya que la prórroga en tiempo se realizó con el fin de ejecutar las actividades y acompañamiento técnicos en la puesta en marcha de las unidades de negocios a los 1820 jóvenes beneficiarios en los meses de Enero y febrero 2024.

- Con relación a la Actividad 2.3. Realizar asesorías y acompañamiento a la implementación de los planes de negocio, esta no presenta avances significativos; solo presentan un avance del 096% del total. Se resalta que en esta actividad se deben realizar una visita mensual al beneficiario luego de haber recibido los activos productivos durante tres meses.

- La supervisión solicita al ejecutor Finsocial que oportunamente se le den las respuestas respectivas a los requerimientos e inquietudes de los jóvenes que hasta la fecha no se les ha entregado sus activos productivos, ni se les ha terminado de entregar. A la supervisión han llegado requerimientos y preguntas, derechos de petición de los jóvenes en relación a la fecha estimada de la entrega de sus activos productivos, sin embargo, no se ha podido dar respuesta de manera particular a cada joven, ya que no se ha recibido retroalimentación alguna por parte del Operador Fin social. Se recomienda mejorar la comunicación entre el operador y los jóvenes beneficiarios del proyecto Sucre Escucha y socializar en el próximo comité del proyecto el cronograma final de entrega de activos productivos con el 100% de las entregas y el cronograma de asesorías de acompañamiento a la puesta de las unidades productivas.

Cordialmente,

LIZ MARIA TORRES SIERRA
SUBSECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACION
SUPERVISORA